



DECRETO N° 969/

LAJA, marzo 26 del 2012

VISTOS:

- 1.- Carta de Renuncia Voluntaria presentada por la Sra. Cecilia Manríquez Beltrán, docente a contrata en reemplazo del liceo A-66 "Héroes de la Concepción" TP.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 734 del 07.03.12 que designa a la Sra. Cecilia Manríquez Beltrán, docente a contrata del liceo A-66 "Héroes de la Concepción" TP.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Término de la relación laboral estatutaria existente entre la Sra. Cecilia Manríquez Beltrán y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **PROCÉDASE** a poner término a la relación laboral existente con la profesional de la educación Sra. Cecilia Manríquez Beltrán, Rut N° [REDACTED], de acuerdo al art. 72 letra a "**Renuncia Voluntaria**" del d.f.l. 1/96 que fijo el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", a contar del 26 de marzo 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/NUB/PLM/AMR/lrc *26/03/12

DISTRIBUCIÓN:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534600 – 534294 – 534302 - Fax: 534309